

CONCEJO MUNICIPAL DE PUNO
ACUERDO DE CONCEJO N° 96 -2010- MPP

Puno, 05 de noviembre de 2010

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO.

POR CUANTO:

EL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO.

Visto en Sesión Solemne del día de la fecha; y,

CONSIDERANDO:

Que, en ocasión de conmemorarse el CCCXLII aniversario de nuestra ciudad, el Gobierno Municipal de Puno, ha resuelto reconocer a personalidades e instituciones destacadas, que por su trayectoria y desempeño han contribuido al engrandecimiento de nuestra Provincia y la Región de Puno.

Que, la Maestra Cesárea Luna Olvea, es una destacada dama puneña, que ha dedicado su vida a la educación, siendo maestra de aula, Directora de Instituciones Educativas, Directora de la USE Puno y Directora de la Región de Educación de Puno, conservando los principios de transparencia y justicia social; actualmente es parte de la Asociación de Cesantes y Jubilados de Educación, además de ser una reconocida lideresa en nuestra Región.

Que, en este sentido, es oportuno efectuar un reconocimiento a nombre del pueblo de Puno a la Maestra Cesárea Luna Olvea, por su reconocida trayectoria educativa y su labor social, enalteciendo a nuestra región y al país.

Por estas consideraciones, el Concejo Provincial de Puno;

ACORDÓ:

Artículo Único.- OTORGAR a la Maestra **CESÁREA LUNA OLVEA**, la Orden **“Cuna de los Incas”**, máxima distinción que le otorga la Municipalidad Provincial de Puno, en ocasión de conmemorarse nuestro CCCXLII aniversario y en reconocimiento a su labor educadora y social.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ING. LUIS BUTRÓN CASTILLO
ALCALDE